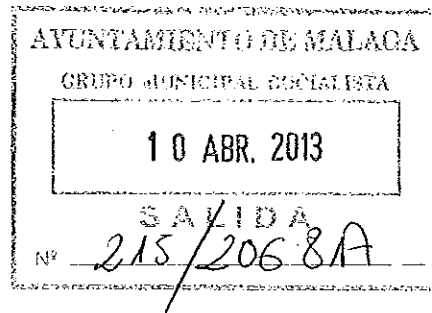




SECCION DE ACTAS
PLENO
Nº R. ENTRADA 26
FECHA 10/04/13
Doc. Año



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Moción que presentan D^a Begoña Medina Sánchez, y D. Sergio Brenes Cobos, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, relativa al mantenimiento del parque situado junto al Cementerio San Miguel.

Una de las recomendaciones señaladas en el Libro Blanco de la Educación Ambiental responsabiliza a los Ayuntamientos, como entidades más cercanas a los ciudadanos, del aprovechamiento polivalente de recursos como los existentes en los parques urbanos que dependen de su gestión, en aras a conseguir a través del conocimiento de la riqueza natural que encierran y de las tareas que en ellos se desarrollan, un respeto al entorno, un sentimiento de responsabilidad compartida que les incite a ser parte activa en el mantenimiento de la fauna y la flora de su ciudad y, en definitiva, en la resolución y denuncia de los problemas que no podría darse entre ciudadanos desinformados por negligencia de sus regidores municipales.

En el Distrito Centro junto al Cementerio San Miguel, se encuentra el gran parque conocido como Parque de San Miguel, un espacio de esparcimiento que comparten también los vecinos del Distrito de Ciudad Jardín.

Las principales características de este parque son su gran zona verde con árboles centenarios preservados durante décadas por las tapias del cementerio, caudales de aspecto imponente comparten espacio con flamboyanes, cipreses y palmeras. Un gran estanque junto a la tapia del Cementerio San Miguel, amplios caminos de paseo, un parque infantil para el disfrute de los más pequeños, bancos para el descanso y fuentes de agua potable. También existe un kiosco de obra en el centro de dicho parque junto a un gran espacio recuperado por una antigua fuente que fue eliminada hace años de este entorno.

El Grupo Municipal Socialista en una visita realizada al parque acompañados de vecinos de la zona pudo comprobar la preocupación de éstos por la falta de mantenimiento de este espacio así como por el estado de deterioro en que se encuentran muchas de sus instalaciones.

Respecto a las instalaciones, pudimos observar el estado de degradación de la fuente ornamental, con sus losetas de mármol arrancadas, pintadas, las arquetas levantadas en el interior de la fuente, poniendo con ello en peligro la seguridad de los más pequeños por la profundidad de las mismas.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

La zona infantil se encuentra con algunos de sus juegos astillados corriendo peligro la seguridad de los mas pequeños que se acerquen a disfrutar de este espacio. Las losetas de la zona infantil están también en muy mal estado necesitando su eliminación y la colocación de un firme mas seguro.

Las fuentes de agua potable no funcionan, las papeleras oxidadas, losetas levantadas sin reponer. El kiosco de obra esta lleno de pintadas y en tal estado de deterioro que necesita de una solución lo más rápida posible.

También en este parque se encontraban unos caserones de electricidad que daban servicio a la fuente ornamental antes existente, y que los vecinos han denunciado reiteradamente en el distrito su estado de abandono, estos escritos no han obtenido respuesta por parte del Ayuntamiento. Afortunadamente el pasado viernes, unos operarios de parques y jardines retiraron estos caserones.

Uno de los aspectos de los que también se quejan los vecinos de la zona es la cantidad de perros que corretean por estos espacios, dejando sus excrementos en todo el parque sin cumplir sus dueños con lo establecido en las ordenanzas sobre su recogida.

El Área Municipal de Medio Ambiente hace unas semanas inauguró un parque canino en las inmediaciones de este parque, zona que esperamos que de respuesta al problema de suciedad por excrementos de perros.

Por todo ello, estos Concejales tienen a bien proponer la adopción de los siguientes

ACUERDOS

- 1.- Que el Área Municipal de Medio Ambiente inste a la empresa adjudicataria del mantenimiento de los parques y jardines de la zona centro, a que de forma inmediata proceda a realizar las actuaciones necesarias para recuperar la buena imagen del Parque San Miguel.
- 2.- Que el Área Municipal de Medio Ambiente estudie la mejora de la zona infantil, arreglando y reponiendo los elementos necesarios para eliminar los peligros que en ella existen.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

3.- Que el Área Municipal de Medio Ambiente estudie poner en uso el kiosco de obra ubicado en este parque, ofreciendo la explotación comercial a vecinos de la zona, de forma que se pueda disponer de un servicio de restauración y esparcimiento para los vecinos y ciudadanos, así como dar este servicio en momentos de celebración de eventos deportivos, culturales y medio ambientales.

4.- Que el Área municipal de Medio Ambiente inste al área municipal competente para que aporte una solución definitiva a la fuente ornamental existente en el Parque San Miguel, eliminando así los peligros para la ciudadanía que se derivan de su presencia y su falta de uso.

5.- Que el Área de Medio Ambiente inste al Área Municipal de Seguridad del Ayuntamiento de Málaga, a que proceda a llevar a cabo una serie de visitas periódicas a dichas instalaciones, por personal de la policía local para el cumplimiento de las ordenanzas municipales.

Málaga, 9 Abril de 2013.

Fdo.- Begoña Medina Sánchez

Concejales Grupo Municipal Socialista

Sergio Brenes Cobos